

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2025
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2025

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA PESCA ARTESANAL Y DE LA ACUICULTURA DE PEQUEÑA ESCALA	CAPÍTULO	26

1. INDICADORES DE DESEMPEÑO DE CONTINUIDAD

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Estimado 2024	Estimado 2025	Notas
Aumentar la incorporación y desarrollo de capacidades productivas o comerciales en la población objetivo, a través financiamiento de proyectos de inversión, capacitación y asistencia técnica, con pertinencia cultural y territorial, enfoque sostenible y de equidad de género.	aumento de la capacidad productiva y comercial del beneficiario/a de INDESPA	<u>Eficacia/Resultado Final</u> 1. Porcentaje de beneficiarios/as que al año t aumentan su capacidad productiva y/o comercial en al menos un 20% sobre su línea base medida en el año t-2, determinado sobre una muestra estadísticamente representativa de proyectos.	(N° de beneficiarios/as incluidos en la muestra representativa de proyectos financiados en el año t-2, que al año t mejoran en al menos un 20% más de una de las variables productivas y/o comerciales identificadas en su línea base/Muestra estadísticamente representativa de proyectos financiados en el año t-2)*100	NM	27.11 % (61.00 / 225.00)*100	40.00 % (146.00 / 365.00)*100	30.08 % (108.00 / 359.00)*100	1
Aumentar la incorporación y desarrollo de capacidades productivas o comerciales en la población objetivo, a través financiamiento de proyectos de inversión, capacitación y asistencia técnica, con pertinencia cultural y territorial, enfoque sostenible y de equidad de género.	Número de Mujeres atendidas por Instrumentos de Fomento INDESPA	<u>Eficacia/Producto</u> 2. Variación porcentual de mujeres atendidas por instrumentos de fomento INDESPA en el año t, en relación con el total de mujeres atendidas por instrumentos de fomento INDESPA en el año t-1	((N° de mujeres atendidas por Instrumentos de Fomento Indespa en el año t/N° de mujeres atendidas por Instrumentos de Fomento Indespa en el año t-1)-1)*100	156.32 % ((2573.00 / 1646.00)-1)*100	112.55 % ((5469.00 / 2573.00)-1)*100	30.02 % ((4348.00 / 3344.00)-1)*100	30.01 % ((7110.00 / 5469.00)-1)*100	2

Aumentar la incorporación y desarrollo de capacidades productivas o comerciales en la población objetivo, a través financiamiento de proyectos de inversión, capacitación y asistencia técnica, con pertinencia cultural y territorial, enfoque sostenible y de equidad de género.	Número de proyectos efectivamente implementados	<u>Eficacia/Producto</u> 3. Porcentaje acumulado de proyectos efectivamente implementados al año t, en función del número acumulado total de proyectos financiados al año t.	(N° de proyectos efectivamente implementados al año t./N° Total de Proyectos financiados al año t.)*100	12.04 % (1519.00 / 12616.00)*100	35.26 % (6287.00 / 17832.00)*100	41.20 % (9887.00 / 24000.00)*100	35.71 % (10000.00 / 28000.00)*100	4
--	---	---	---	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	--------------------------------------	---

2. **INDICADORES DE DESEMPEÑO NUEVOS AÑO 2025**

Servicio no formula Indicadores nuevos 2025.
--

3. **INDICADORES DE DESEMPEÑO SOLICITADOS POR EL SERVICIO A ELIMINAR DEL FORMULARIO H**

Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2023	Notas
<u>Eficacia/Producto</u> 1. Porcentaje de proyectos nuevos financiados por Indespa en el año t, en función del total de proyectos financiados en el año t*	(N° de proyectos nuevos financiados en el año t/N° total de proyectos financiados en el año t)*100	0.00 % (0.00 / 0.00)*100	3

* El Indicador se encuentra en revisión en el marco de la formulación definitiva del Formulario H versión Ley de Presupuestos 2025, ya sea por observaciones metodológicas o en virtud de la pertinencia de ser eliminado.

Notas:

- 1 La variable principal a medir es la capacidad productiva y comercial del beneficiario/a de INDESPA. Para ello al ingresar a los Programa se medirán al menos las siguientes sub-variables:
1. Volumen de Producción. 2. Ingresos por Venta. 3. Disminución Costos de Operación. 4. Número de Compradores; 5. Participación de ventas directas a público versus ventas totales. Para construir el indicador se consideran los casos, en donde, en más de una de estas subvariables se observa un mejoramiento de al menos un 20%. (numerador). Para el denominador, el tamaño y representatividad de la muestra de proyectos a medir, se obtendrá con metodología estadística de general aceptación, con un 95% de confianza y 5% de error muestral máximo. La muestra será medida en el año t (año presente en que realiza la medición) respecto de los proyectos financiados el año t-2. INDESPA se encuentra en proceso de implementación, por lo tanto, se proyecta desde el próximo año poder aplicar este proceso de evaluación en forma regular, sistemática y oportuna. Para ello este año se realizará una evaluación piloto definiendo una metodología, capacitando a los equipos regionales para llevarla a cabo y aplicando la evaluación sobre una muestra de proyectos a escala regional, lo que será replicado en las demás regiones a partir de 2024.
- 2 Para el indicador se entenderá por mujeres atendidas, todas aquellas beneficiarias de los programas de fomento del Indespa que hayan recibido algún aporte durante el periodo (año calendario), esto puede ser mediante aporte o transferencia directa, o bien o servicio entregado.
Por instrumentos de fomento se consideraran todos aquellos beneficios entregados por el Instituto a sus beneficiarias, como lo son transferencias directas, entrega de materiales de trabajo, asistencias técnicas y capacitaciones, entre otros.
- 3 Se entenderá por proyectos nuevos, aquellos proyectos que no son arrastre, es decir que no provienen ni ha sido devengados contablemente en ejercicios anteriores, y que inician su ejecución en el año en curso (año t).
- 4 El indicador aplica a todos los proyectos y concursos financiados por INDESPA. Se entenderá por efectivamente implementados aquellos proyectos que cumplen con el objetivo definido en las bases y que se verifica por medio de los Informes Técnicos de Calificación aprobados por INDESPA, que evidencian la entrega del bien o servicio señalado en las bases que aprueban la entrega del beneficio. Se entenderá por proyectos financiados aquellos que inicien ejecución por medio de la entrega del bien, la prestación del servicio, el pago efectivo de parte o la totalidad del aporte o transferencia directa para la realización del proyecto. El indicador acumulará, tanto para numerador como para denominador, los valores de los años t y anteriores, aumentando de año en año a medida que la institución implementa nuevos proyectos. De esta manera, el indicador permitirá mostrar la cantidad de proyectos efectivamente implementados, cerrados técnicamente y que se verifica el cumplimiento del objetivo señalado en las bases. Se toma como tope para la medición el año 2019, dado que a contar de dicho año comenzó sus operaciones el INDESPA.